

Guayaquil, Junio 15 del 2009

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Masco S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley y Resolución 90-155-3-009 de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal, certifico que he revisado todos los registros contables de MASCO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2008, que todas las transacciones se han efectuado correctamente y constan en archivo todos los comprobantes que justifican dichos valores.

Debido a los justificantes puedo decir que no tengo nada que objetar, ya que se ha llevado la contabilidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y de acuerdo a las nuevas reformas que en materia tributable han sido emitidas por nuestras Leyes Fiscales en vigencia.

Muy Atentamente,


ING. CECILIA HEREDIA REYES
REG.: 010942
COMISARIA

